

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTES No. CO1.PCCNTR.9332346			
INFORME PERIODICO N. 6			
1. Datos generales			
Periodo del informe :Del 01 de Agosto al 31 de Agosto del 2026.	Número de contrato/convenio: CO1.PCCNTR.9332346		
Tipo de contrato/convenio: CONTRATO DE APORTES	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE: 10/02/2026		
Valor Inicial del contrato/convenio \$1.903.619.527,81	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 16/02/2026		
	Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): 15/12/2026		
Objeto:	Complementar la atención a través de la entrega de alimentos y de acciones de soberanía alimentaria para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de los servicios del ICBF - Zonas 2221, 2205-A, 2154-A		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		
2. Datos supervisor			
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Joaquin Andres Reyes Trujillo	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	Dafne Cassandra Quintana- Desde 01 febrero 2026 hasta 31 de Junio de 2026 / Carolina Moreno Rojas - desde Julio 01 2026
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	NO APLICA	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	NO APLICA
Otros supervisores (*)	Dafne Casandra Quintana Rosales	Cargos de otros supervisores	Profesional Especializado
<i>Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.</i>			
3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	ASOCIACION COLOMBIANA DE CAMPESINOS DESPLAZADOS	Cédula o NIT:	900637858
Dirección:		Correo electrónico:	agrocandrq@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	JHON FREDIS CORDOBA MURILLO	Identificación:	
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):			
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificación de existencia y representación legal expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE CALI, certificación de reconocimiento de personería jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión ... Etc. : (fecha de expedición no mayor a 30 días)		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I):	Y 20/1/2026		
<i>II. Estos datos solo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.</i>			
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Fecha inicio del contrato/convenio:	16/02/2026	Fecha de terminación inicial:	15/12/2026
Fecha aprobación pólizas:	14/02/2026	Fecha expedición R.P.:	16/02/2026
Fecha acta de inicio (si aplica):	16/02/2026		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prórroga:			
<i>Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.</i>			

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	\$	1.903.619.527,81
Aporte ICBF	\$	1.866.293.655,00
Aporte Contratista (si aplica)	\$	37.325.873,00

No. de CDP:	99926	Fecha CDP:	26/01/2026	Valor de CDP:	\$	1.866.293.655,00
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:		
No. de RP:	123026	Fecha RP:	16/02/2026	Valor de RP:	\$	1.866.293.655,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: _____

No. CDP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	Valor CDP Adición:
No. de RP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	Valor RP Adición:

Valor adición aporte contratista: _____

Fecha aprobación póliza de la adición _____

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo: _____

No. CDP disminución :	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	Valor RP disminución :	

Valor disminución aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la disminución

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica):	_____	Fecha pago anticipo (si aplica):	_____
Porcentaje amortización (si aplica):	_____	Período facturado:	_____

Porcentaje amortización (si aplica): _____

Forma de Pago:	
----------------	--

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. XXXXX (NO existió contratación Derivada o existió derivada según aplique) .

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
01/06/2026 - 31/07/2026	14/08/2026	\$ 388.291.359	https://cogco.snapreport.com/inter/S-74/cas/documentos/cascompartidos/cma/Anexo.aspx?id=c27ntes%27f5%5EVAL%2EDocumentos%20compartidos%2ERegional%2EGrupo%20Financiero%2E2026%20TESORER/C338D	



8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
4	\$ 388.291.359	26/08/2026	333138126/ 333138326 / 333138426		ConsulReport_SIIFNacion
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista en los cuales exista Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO (\$0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 1.903.619.528,00
VALOR APOORTE ICBF:	\$ 1.866.293.655,00
VALOR APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 37.325.873,00
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0,00
VALOR ADICIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0,00
VALOR ADICIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 1.903.619.528,00
VALOR TOTAL APOORTE ICBF	\$ 1.866.293.655,00
VALOR TOTAL APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 37.325.873,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 1.149.340.330,00
VALOR EJECUTADO APOORTE ICBF:	\$ 1.124.796.239,00
VALOR EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 24.545.091,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 1.146.978.698,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APOORTE DEL ICBF:	\$ 741.498.416,00
VALOR NO EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 12.780.782,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 22.183.459,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 22.183.459,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Salidos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos)
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP XXXX a la fecha se encuentran fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : "
Salidos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS (\$ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXXX.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados)
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2.-Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX; así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXXXXX.

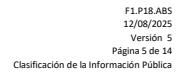
Fecha estado de cuenta

12. Garantías						
Amparos		Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
CUMPLIMIENTO		SEGUROS DEL ESTADO SAS	40-44-101064853		Desde	Hasta
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES					31/12/2025	31/01/2027
CALIDAD DEL SERVICIO					31/12/2025	31/07/2029
						31/01/2027

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones					
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.					
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1.Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.	SI	ACTA DE SOCIALIZACION	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?d=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETAN%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCCNTR%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F3%2E%20INFORME%207%3%89CNICO%20MES%20A%20MES%2F%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments	Actividad que se realiza al inicio del contrato, se llevo a cabo en el mes de Marzo y esta reposa en la carpeta correspondiente a dicho mes.
2.Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	SI	ACTA DE COMITÉ	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?d=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETAN%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCCNTR%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F3%2E%20INFORME%207%3%89CNICO%20MES%20A%20MES%2F%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1	En comites se llegan a acuerdos para implementar mejoras a la prestación del servicio
3.Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	SI	Correos electronicos de PQRS Manual de protocolo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?d=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETAN%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCCNTR%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F3%2E%20INFORME%207%3%89CNICO%20MES%20A%20MES%2F%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1	
4.Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados	SI	REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN UTILIZADA POR LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CAMPESINOS DESPLAZADOS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?d=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETAN%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCCNTR%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F3%2E%20INFORME%207%3%89CNICO%20MES%20A%20MES%2F%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1	
5.Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato	SI	Certificado seguridad de la información	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?d=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETAN%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCCNTR%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F3%2E%20INFORME%207%3%89CNICO%20MES%20A%20MES%2F%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1	Durante el periodo objeto del presente informe se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad de la información, conforme a la normativa interna vigente del ICBF, sin evidenciar novedades o incumplimientos.
6.Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.	SI	CERTIFICADO DE CONFIDENCIALIDAD.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?d=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETAN%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCCNTR%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F3%2E%20INFORME%207%3%89CNICO%20MES%20A%20MES%2F%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1	
7.Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez firme el contrato	SI	FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/shared?d=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETAN%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCCNTR%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F3%2E%20INFORME%207%3%89CNICO%20MES%20A%20MES%2F%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1&OR=EXCEL%2DWE%2E800Y%2ENT&CT=1787069494119	Documento reposa en la carpeta de febrero.

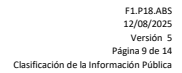


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2010

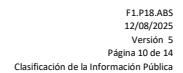


6. Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones en el desarrollo del objeto contractual.	SI				DURANTE EL PERIODO EL CONTRATISTA ATENDIO LOS REQUERIMIENTOS, INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES
7. Suministrar información necesaria para atender los requerimientos que sean efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato, cuando se requiera por parte del supervisor.	NA				NO APLICA PARA EL PERIODO
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso y manejo en el desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en el desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD		https://icbf-gob-my.sharepoint.com/shared?d=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETAN%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNTR%2E933234%20%20SFASOCCOLCAMD%2F3%2E20INFORMACION%20FINANCIERA&listurl=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49C58859ad1&sharing=2&true&fromShare=true&at=9&CT=1789440444621&OR=OWA%2DNT%2DMAil&Si=NonSentItems&SL5ync=Y&FolderCTID=0x012000E25EFCB56854F4F83DC698F87380C17	DURANTE EL PERIODO EVALUADO, EL CONTRATISTA ATENDIÓ DE MANERA RIGUROSA Y VERIFICABLE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, CONFORME A LOS SEGUIMIENTOS EFECTUADOS POR LA SUPERVISIÓN. ASIMISMO, ASEGURÓ EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN BAJO ESTRUCTOS CRITERIOS DE RESERVA, CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS. EVITANDO CUALQUIER USO INDEBIDO O DIVULGACIÓN NO AUTORIZADA, EN PLENA ALINEACIÓN CON LAS DISPOSICIONES CONTRACTUALES Y NORMATIVAS APLICABLES.
9. Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	INFORME FINANCIERO, INFORME TÉCNICO Y CARGUE DE TODOS LOS SOPORTES ACORDE AL PERIODO EJECUTADO.		https://icbf-gob-my.sharepoint.com/shared?d=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETAN%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNTR%2E933234%20%20SFASOCCOLCAMD%2F3%2E20INFORMACION%20FINANCIERA&listurl=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49C58859ad1&sharing=2&true&fromShare=true&at=9&CT=1789440444621&OR=OWA%2DNT%2DMAil&Si=NonSentItems&SL5ync=Y&FolderCTID=0x012000E25EFCB56854F4F83DC698F87380C17	
10. Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la entidad para tal fin. En todo caso, los pagos se realizarán sobre los valores ejecutados y debidamente legalizados por el contratante.	SI	La EAS está dentro de los tiempos para el cumplimiento de esta obligación contractual.	N/A		CONTRATO CON VIGENCIA HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026
11. Efectuar el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal contratado, para la ejecución del contrato, así como el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de este.	SI	EXTRACTOS BANCARIOS Y CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PROVEEDORES Y LEY 789 DE 2002		https://icbf-gob-my.sharepoint.com/shared?d=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETAN%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNTR%2E933234%20%20SFASOCCOLCAMD%2F3%2E20INFORMACION%20FINANCIERA&listurl=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49C58859ad1&sharing=2&true&fromShare=true&at=9&CT=1789440444621&OR=OWA%2DNT%2DMAil&Si=NonSentItems&SL5ync=Y&FolderCTID=0x012000E25EFCB56854F4F83DC698F87380C17	
12. Cumplir si a ello hubiere lugar, con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con la afiliación y aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar, durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y Ley 1562 de 2012, o las normas que lo modifiquen o complementen.	SI	CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PROVEEDORES Y LEY 789 DE 2002		https://icbf-gob-my.sharepoint.com/shared?d=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETAN%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNTR%2E933234%20%20SFASOCCOLCAMD%2F3%2E20INFORMACION%20FINANCIERA&listurl=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49C58859ad1&sharing=2&true&fromShare=true&at=9&CT=1789440444621&OR=OWA%2DNT%2DMAil&Si=NonSentItems&SL5ync=Y&FolderCTID=0x012000E25EFCB56854F4F83DC698F87380C17	
13. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	SI	La EAS está dentro de los tiempos para el cumplimiento de esta obligación contractual.	N/A		CONTRATO CON VIGENCIA HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026
14. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	SI				EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)	
1. Establecer y adecuar los espacios del punto de acopio, de acuerdo con las particularidades territoriales y los tiempos de depósito que se requieran de acuerdo con el tipo de ración o paquete de olla comunitaria que maneje cada unidad (incluye la dotación de elementos y equipos mínimos para garantizar alimentos sanos y seguros). Al respecto se deberá realizar una relación de los espacios físicos dispuestos para el desarrollo del objeto contractual, documento que deberá ser presentado al supervisor del contrato en el marco del primer comité técnico operativo.	SI	Bodega se localiza en el barrio siglo XXI con dirección Carrera 11 sur #3-00 Manzana B casas 25. El sitio cuenta con su dotación como congeladores, estibas, canastillas de almacenamiento, botiquín de primeros auxilios, set de punto ecológico. Para el mes de marzo, se realizó nuevamente la fumigación del sitio, con el fin de mitigar la aparición de roedores. Cabe anotar que la empresa de fumigación se encuentra avalada y autorizada por la secretaria de salud municipal. En este sentido, actualmente se da cumplimiento a las condiciones	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/shared?d=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETAN%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNTR%2E933234%20%20SFASOCCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F3%2E20INFORME%207%3C%489CNIC%20MES%20A%20MES%2FAGOSTO%2F0BLIGACIONES%20ESPECIFICAS&listurl=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fview%2Fbc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49C58859ad1		

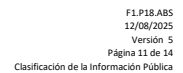
2. Coordinar con la EAS o PDS y el supervisor del contrato los medios de transporte, distribución, rutas y las frecuencias de abastecimiento (cronograma de entregas), según las particularidades territoriales, las cuales deberán ser aprobadas en el marco del primer comité técnico operativo.	SI	CRONOGRAMA DE RUTAS DE ENTREGA DE ALIMENTOS DEL PERIODO A LOS CONTRATOS Y SERVICIOS A CARGO.	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:shared?d=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNTR%2E9332346%20%5FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F3%2E2%20NFORMES%207%2F3%48%20CNCIO%20ME%20%5F2FAGOSTO%2F0BLUGACIONES%20ESPECIFICAS&listurl=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49f%5B859ad1	
3. Coordinar con la EAS o PDS y el supervisor del contrato los tiempos y puntos de entrega del alimento, así como los canales y personas que recepcionarán la entrega respectiva, las cuales deberán ser aprobadas en el marco del primer comité técnico operativo.	SI	CRONOGRAMA DE RUTAS DE ENTREGA DE ALIMENTOS DEL PERIODO A LOS CONTRATOS Y SERVICIOS A CARGO.	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:shared?d=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNTR%2E9332346%20%5FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F3%2E2%20NFORMES%207%2F3%48%20CNCIO%20ME%20%5F2FAGOSTO%2F0BLUGACIONES%20ESPECIFICAS&listurl=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49f%5B859ad1	
4. Seleccionar proveedores para la adquisición de los alimentos no producidos directamente por la organización, posicionando la compra a organizaciones campesinas productoras locales de primer nivel y/o pequeños productores agropecuarios locales y productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, o de sus organizaciones que hagan parte de la economía popular.	SI	FICHAS TECNICAS Y LISTADO DE PROVEEDORES APROBADOS POR EL CZ.	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:shared?d=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNTR%2E9332346%20%5FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F2FAGOSTO%2F0BLUGACIONES%20ESPECIFICAS&listurl=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49f%5B859ad1&Or=EXCEL%2DWEB%2D800Y%2ENT&CT=1787068149876	Documentos reposan en la carpeta de marzo
5. Presentar al supervisor del contrato, dentro del plazo que este determine y, en todo caso, a más tardar dentro de los dos (2) primeros meses de ejecución, el Plan de Saneamiento Básico -PSB- (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores) y el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura -BPM, con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos aplicables según la modalidad o servicio, conforme a la normatividad vigente y a la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	SI		https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:shared?d=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNTR%2E9332346%20%5FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F3%2E2%20NFORMES%207%2F3%48%20CNCIO%20ME%20%5F2FAGOSTO%2F0BLUGACIONES%20ESPECIFICAS&listurl=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49f%5B859ad1	
6. Recibir y acatar el listado de mercado entregado por la EAS o PDS, elaborado a partir de la construcción conjunta en los espacios de diálogos comunitarios o de los lineamientos definidos por el ICBF. Cualquier modificación deberá sujetarse a lo previsto en la lista de intercambio de alimentos aprobada por la supervisión del contrato de conformidad con lo establecido en la Guía de Impulso a la Soberanía Alimentaria. La necesidad de cambios debe ser informada a la supervisión del contrato con mínimo 48 horas de antelación.	SI	FORMATOS DE SOLICITUD Y ACTAS DE ENTREGA DE ALIMENTOS	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:shared?d=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNTR%2E9332346%20%5FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F2FAGOSTO%2F0BLUGACIONES%20ESPECIFICAS&listurl=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49f%5B859ad1&fromShare=true&at=8&CT=1789404446218&Or=OWA%2DNT%2DMail&S=NonSentItems&S1Sync=Y&FolderCTID=0d12000E25FCCB5854F4F83DC698F87380C17	
7. Acopiar los alimentos requeridos, de acuerdo con las necesidades propias de la modalidad o servicio, garantizando su disponibilidad y entrega en los puntos acordados.	SI	FORMATOS DE SOLICITUD Y ACTAS DE ENTREGA DE ALIMENTOS	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:shared?d=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNTR%2E9332346%20%5FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F2FAGOSTO%2F0BLUGACIONES%20ESPECIFICAS&listurl=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49f%5B859ad1&fromShare=true&at=8&CT=1789404446218&Or=OWA%2DNT%2DMail&S=NonSentItems&S1Sync=Y&FolderCTID=0d12000E25FCCB5854F4F83DC698F87380C17	
8. Efectuar la entrega de alimentos sanos y seguros durante su producción y adquisición, en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y demás disposiciones aplicables.	SI	ACTAS DE SUPERVISIÓN - ACTAS DE ENTREGA ALIMENTOS	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:shared?d=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNTR%2E9332346%20%5FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F2FAGOSTO%2F0BLUGACIONES%20ESPECIFICAS&listurl=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49f%5B859ad1	
9. Privilejar la compra a productores de la agricultura campesina, familiar, étnica, comunitaria, o de sus organizaciones de economía popular.	SI	FACTURAS DE COMPRA A PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, INFORME TÉCNICO Y CARGUE DE TODOS LOS SOPORTES ACORDE AL PERIODO EJECUTADO.	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:shared?d=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNTR%2E9332346%20%5FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F2FAGOSTO%2F0BLUGACIONES%20ESPECIFICAS&listurl=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49f%5B859ad1&fromShare=true&at=8&CT=1789404446218&Or=OWA%2DNT%2DMail&S=NonSentItems&S1Sync=Y&FolderCTID=0d12000E25FCCB5854F4F83DC698F87380C17	SE SOLICITA CARGAR EL FORMATO DE COMPRAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO Y AGOSTO DEL 2026.
10. Certificar mensualmente el cumplimiento de al menos el treinta por ciento (30%) en compras locales (compra a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas) calculando sobre el valor total del desembolso correspondiente a cada periodo de pago, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "GSA-ABS: Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	NO	FORMATO SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES, SOPORTES DE FACTURAS DE ALIMENTOS	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:shared?d=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNTR%2E9332346%20%5FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F2FAGOSTO%2F0BLUGACIONES%20ESPECIFICAS&listurl=%2Fpersona%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49f%5B859ad1&fromShare=true&at=8&CT=1789404446218&Or=OWA%2DNT%2DMail&S=NonSentItems&S1Sync=Y&FolderCTID=0d12000E25FCCB5854F4F83DC698F87380C17	SE SOLICITA CARGAR EL FORMATO DE COMPRAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO Y AGOSTO DEL 2026.



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2010



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2010

PARÁGRAFO SEXTO. La organización deberá presentar la información contable al supervisor de la cuenta maestra.	SI	EXTRACTOS BANCARIOS Y AUXILIAR DE BANCOS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:shared7id=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNT%20R%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F%2E%20INFORMACION%20FINANCIERA%2FALUXILIAR%20DE%20BANCO%2FA%20GOSTO%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1&sharing=2-true&fromShare=true&at=9&CT=1789440444621&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0d012000E25EFCB56854F4F83DC698F87380C17	
PARÁGRAFO SÉPTIMO. En la cuenta maestra solo se aceptarán operaciones de débito por transferencia electrónica a terceros beneficiarios previamente inscritos de manera formal como receptores de dichos recursos de conformidad con lo indicado en Resolución 1400 de 2020 y en la Ley 1955 de 2019	SI	EXTRACTOS BANCARIOS Y AUXILIAR DE BANCOS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:shared7id=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNT%20R%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F%2E%20INFORMACION%20FINANCIERA%2FEXTRACTOS%20BANCARIOS%2FAGOSTO%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1&sharing=2-true&fromShare=true&at=9&CT=1789440444621&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0d012000E25EFCB56854F4F83DC698F87380C17	
OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Adelantar las actividades necesarias para la producción, adquisición, acopio y entrega del alimento, en el marco de los procesos propios de las organizaciones comunitarias y de la economía popular, como parte del complemento alimentario previsto para la atención integral de las niñas, los niños, personas y mujeres gestantes	SI	FORMATO DE SOLICITUDES Y ACTAS DE ENTREGA DE ALIMENTOS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:shared7id=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNT%20R%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F%2E%20INFORMACION%20ALIMENTARIA&listurl=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1&sharing=2-true&fromShare=true&at=9&CT=1789440444621&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0d012000E25EFCB56854F4F83DC698F87380C17	
2. Efectuar la entrega de los alimentos sanos y seguros durante su producción y adquisición en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, en los puntos previamente concertados con la EAS o PDS y con el supervisor del contrato, en las cantidades definidas en la lista de mercado y con la frecuencia establecida, garantizando oportunidad, suficiencia y condiciones adecuadas de conservación durante el proceso de entrega.	SI	FORMATO DE SOLICITUDES Y ACTAS DE ENTREGA DE ALIMENTOS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:shared7id=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNT%20R%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F%2E%20INFORMACION%20ALIMENTARIA&listurl=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1&sharing=2-true&fromShare=true&at=9&CT=1789440444621&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0d012000E25EFCB56854F4F83DC698F87380C17	
3. Atender de manera inmediata y oportuna los requerimientos y solicitudes que se generen frente a posibles casos de Enfermedades Transmisibles por Alimentos – ETA, informadas por las Unidades de Servicio y/o el ICBF, adoptando las medidas necesarias para mitigar riesgos y garantizar la calidad de los alimentos	SI	CERTIFICADO DE INOCUENCIA DE ETA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:shared7id=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNT%20R%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F%2E%20INFORMACION%20INFORMES%20TECNICOS%2F3%2E%20INFORMES%20TECNICOS%20DE%20SPECIAL%20RELEVANCIA&listurl=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1	DURANTE EL PERIODO NO SE PRESENTO LA NOVEDAD
4. Reportar de forma inmediata al supervisor del contrato cualquier novedad o situación de emergencia que pueda afectar, retrasar o impedir la entrega de los alimentos, indicando las medidas adoptadas o propuestas para solventar la situación y garantizar la continuidad en la prestación del servicio.	SI	CERTIFICACION DE NO PRESENTACION DE NOVEDADES	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:shared7id=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNT%20R%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F%2E%20INFORMACION%20INFORMES%20TECNICOS%2F3%2E%20INFORMES%20TECNICOS%20DE%20SPECIAL%20RELEVANCIA&listurl=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1	DURANTE EL PERIODO NO SE PRESENTO LA NOVEDAD
5. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio	SI	CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PROVEEDORES Y LEY 789 DE 2002	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:shared7id=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNT%20R%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F%2E%20INFORMACION%20EINFORMES%20TECNICOS%2F3%2E%20INFORMES%20TECNICOS%20DE%20SPECIAL%20RELEVANCIA&listurl=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1&sharing=2-true&fromShare=true&at=9&CT=1789440444621&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0d012000E25EFCB56854F4F83DC698F87380C17	
6. Garantizar la entrega de alimentos a través de la ración preparada RP o ración para preparar RPP y/o refrigerios Ración lista para consumo (RLO) según lo define el ICBF, en la cantidad, calidad y oportunidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF y el uso de alimentos naturales, frescos, propios del territorio y la cultura alimentaria conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF y dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS	SI	FORMATO DE SOLICITUD Y ACTAS DE ENTREGA ALIMENTOS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:shared7id=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCNT%20R%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F%2E%20INFORMACION%20ALIMENTARIA&listurl=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficfb%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1&sharing=2-true&fromShare=true&at=9&CT=1789440444621&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0d012000E25EFCB56854F4F83DC698F87380C17	



7. Cumplir con el compromiso anticorrupción y en consecuencia mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones integrales, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público. De esta manera cuando la supervisión advierta hechos o indicios constitutivos de corrupción del contratista dentro del plazo de ejecución del contrato, podrá iniciar los Procesos Administrativos Sancionatorios contractuales, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, fiscales o penales a que hubiere lugar.	SI	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	https://cblfgob-my.sharepoint.com/:shared?d=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficb%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCCNTR%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F3%2E%20INFORMES%20T%3%689CNICO%20MES%20A%20MES%2FAGOSTO%2F0BLIGACIONES%20DE%20ESPECIAL%20RELEVANCIA&listurl=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficb%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1	
8. Cumplir con el pacto frente a los derechos de los niños, prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador.	SI	CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	https://cblfgob-my.sharepoint.com/:shared?d=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficb%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%202026%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD%2FCONTRATO%20ALIMENTOS%20PCCNTR%2E9332346%20%2FASOCOLCAMD%2F10%2EINFORMES%20TECNICOS%2F3%2E%20INFORMES%20T%3%689CNICO%20MES%20A%20MES%2FAGOSTO%2F0BLIGACIONES%20DE%20ESPECIAL%20RELEVANCIA&listurl=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Fmoreno%5Ficb%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=f0bc3b1%2D1497%2D4686%2D8237%2D49fc58859ad1	DE ACUERDO A LOS SEGUIMIENTOS DESDE LA SUPERVISION DEL CONTRATO EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA OBLIGACION.
9. Cumplir con lo definido en este contrato en relación con la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia.	SI			DE ACUERDO A LOS SEGUIMIENTOS DESDE LA SUPERVISION DEL CONTRATO EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA OBLIGACION.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "SÍ" debe justificarse por que no se registró y como este no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor señala que una obligación está "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y deberá establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que darán cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	cto			
Observaciones adicionales: El balance financiero se diligencia con la información del mes pasado Junio, pues a la fecha no se cuenta con la información financiera para el periodo de Julio tal como se evidencia en las observaciones por obligación del presente informe de supervisión.				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la [Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General](#).



16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe

14-ago-26

Firma

Nombre: CAROLINA MORENO ROJAS

Cargo Supervisor

Firma

Nombre: KAREN ELIANA RODRIGUEZ MONTERO

Cargo Legalizador de cuentas

Firma

Nombre : CLAUDIA MARCELA GIRALDO

Cargo Revisor Técnico

Firma

Nombre otro revisor

Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.